



ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO

FECHA PRESENTE ACTA:	31 de diciembre de 2025		
CONTRATO:	COP-002-2025	FECHA	18 de noviembre de 2025
TIPO DE CONTRATO:	OBRA	PROCESO No.:	SAMC-005-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA QUINTA, ENTRE LA CALLE SEXTA Y EL BARRIO "VILLA SUAREZ", SALIDA HACIA TIERRA NEGRA, DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, BOYACÁ		
VALOR CONTRATADO:	TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y DOS PESOS (\$387.657.092,00) M/CTE		
CONTRATISTA:	INGESIG ASESORES SAS		
NIT:	901.406.525-7		
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIAN RICARDO GOMEZ SANDOVAL		
IDENTIFICACION:	7.181.408 de Tunja		
SUPERVISOR:	JULIAN DAVID CUERVO CARDENAS		
FECHA DE INICIACIÓN:	18 de NOVIEMBRE de 2025		
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	31 de DICIEMBRE de 2025		

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

PRORROGAS

PRORROGA No.	TIEMPO
NA	NA

ADICIONALES

ADICIONAL No.	VALOR
1	\$ 168.219.746,00

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA	TIEMPO
NA	NA

VALOR TOTAL CONTRATADO:	QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$555.876.838,00) M/CTE
--------------------------------	--

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025
-------------------------------------	-------------------------

En Nuevo Colón, a los TREINTA Y UNO (31) días del mes de DICIEMBRE del año 2025 se reunieron JULIAN RICARDO GOMEZ SANDOVAL como representante legal de INGESIG ASESORES SAS como contratista y el arquitecto JULIAN DAVID CUERVO CARDENAS como supervisor del Municipio de Nuevo Colón con el fin de suscribir acta de TERMINACION del contrato de obra anteriormente citado.

A. TRABAJO EJECUTADO

Las cantidades de obra finales ejecutadas se relacionaran en el acta de recibo final de cantidades de obra. A la fecha las actividades de obra se encuentran ejecutadas en su totalidad.



ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO

B. TRABAJO FALTANTE

No hace falta la ejecución de cantidades de obra

La terminación de los trabajos, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

C. OBSERVACIONES DE LA SUPERVISION

- Para suscribir las respectivas actas de liquidación se requiere que se presente el pago de parafiscales (SENA y COMFABOY) en cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas
- Para suscribir las respectivas actas de liquidación se requiere que se presente la poliza de cumplimiento actualizada según la fecha de recibo final de cantidades de obra, en cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

INGESIG ASESORES SAS

R/L JULIAN RICARDO GOMEZ SANDOVAL
Contratista

JULIAN DAVID CUÉRVO CARDENAS

Secretario de Planeación y Obras Publicas
Supervisor